

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil nueve, se reunió en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

--- Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: el **Licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante**, Presidente del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe Del Toro López**; por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la **Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya**, por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el **Licenciado Bernardo Valle Monroy**, por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; el Mtro. **Guillermo Merelo Alcocer**; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como asesores participó el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ); participó el **Licenciado Diego García Vélez**, como representante de la Contraloría General (CG), designado mediante oficio número IEDF/CG/685/09; como invitado el **Arquitecto Alejandro Velázquez Lora**, Subdirector de Servicios y Mantenimiento, así como el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, Secretario del Comité.-----

--- Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, el Presidente del mismo **Licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

--- Se tomó lista de asistencia.-----

--- **PUNTO ÚNICO.**- Proyecto del acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción, a la licitación pública para la contratación del servicio de fotocopiado a razón de un costo unitario por fotocopia tamaño carta y oficio de \$0.29 (cero pesos 29/100 M.N.), por un monto mínimo de \$1,067,500.00 (un millón sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y monto máximo de \$1,525,000.00 (un millón quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.-----

--- Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto.-----

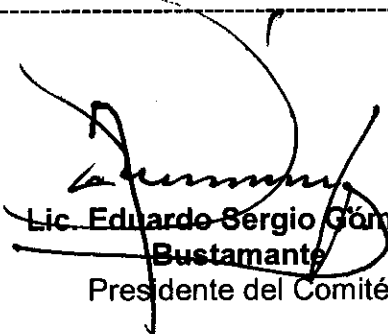
--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **punto único** que se refiere al proyecto del acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción, a la licitación pública para la contratación del servicio de fotocopiado a razón de un costo unitario por fotocopia tamaño carta y oficio de \$0.29 (cero pesos 29/100 M.N.), por un monto mínimo de \$1,067,500.00 (un millón sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y monto máximo de \$1,525,000.00 (un millón quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.-----

--- Recibiéndose los siguientes comentarios; La titular de la DEOyGE señaló que es importante agregar a la justificación la situación de la carencia que va a haber el próximo año, la situación de someter a consideración de la Asamblea Legislativa el presupuesto, para que quede mayor sustentada la justificación correspondiente. Por otra parte el titular de la DESPE comentó que estaba de acuerdo con la propuesta de la titular de la DEOyGE por que de esa manera el documento quedaría más sólido en torno a la decisión que tome el Comité. El Subdirector de Servicios y Mantenimiento precisó que el precio se redondeó, siendo el real que oferta el proveedor y el mismo que otorgó en el transcurso del periodo enero-julio, que es de veinticinco centavos más IVA. El titular de la DEAP señaló que toda vez que la causal que se está invocando, la excepción, es relativa a que existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales siendo muy general la manera cómo se está justificando, por lo que se solicita sea más específica, es decir que se detalle en el acuerdo cuáles serían las pérdidas en específico que pudieran presentarse. El representante de la CG, preguntó ¿sí se hizo algún estudio de mercado, algún sondeo o no se tiene esa información?. El Secretario del Comité contestó que se estima no conveniente el estudio de mercado, toda vez que en el 2008 fue la empresa ganadora, para otorgar el Servicio de Fotocopiado, dio la oferta más solvente, más baja. Acto seguido la titular de la DEOyGE comentó que para que quede constancia en el documento se soliciten cotizaciones de las impresiones de las fotocopias para que sustente más este acuerdo. -----

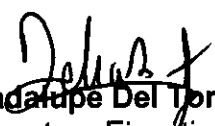
--- Derivado de lo anterior y al no haber más intervenciones, el **único punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité con derecho a voto; con las observaciones realizadas por la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, el Maestro Guillermo Merelo Alcocer, el Licenciado Bernardo Valle Monroy, el Licenciado Diego García Vélez, el Arquitecto Alejandro Velázquez Lora y el Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz. En el sentido de robustecer la justificación, incluyendo cotizaciones que permitan soportar la adjudicación, así como precisar en qué impacta los costos adicionales. -----

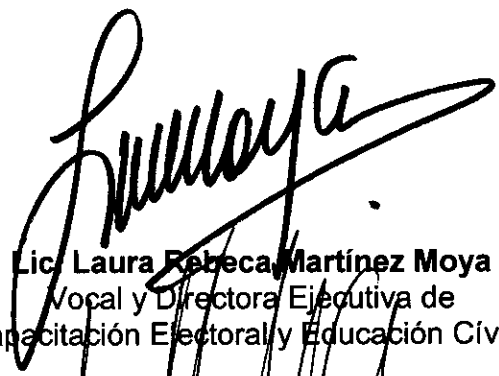
Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, dio por terminada la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité, a las veinte horas con quince minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil nueve.-----

-----**INTEGRANTES**-----

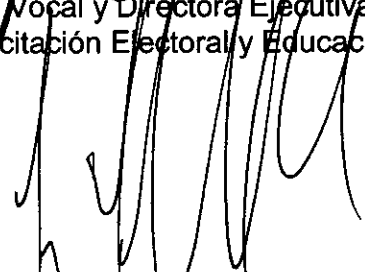

Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
Presidente del Comité

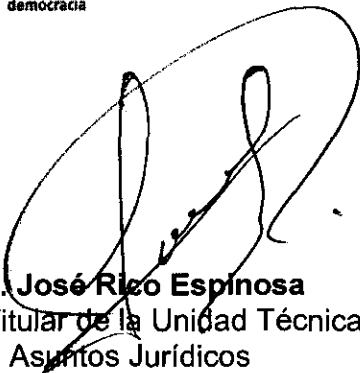

Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz
Secretario del Comité


Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Vocal y Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral


Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
Vocal y Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica


Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal y Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

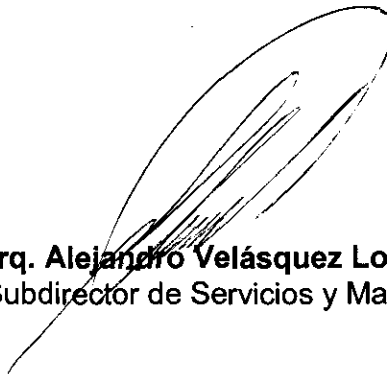

Mtro. Guillermo Merele Alcocer
Vocal y Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral



Lic. José Rico Espinosa
Asesor y Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Lic. Diego García Vélez
Asesor y Representante por la
Contraloría General



Arq. Alejandro Velásquez Lora
Invitado y Subdirector de Servicios y Mantenimiento

